IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión 43/2013.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once horas con siete minutos** del día **seis de noviembre de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Consejera Propietaria licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentran presentes dos de los miembros de este Consejo y al efecto firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I)** y ausente la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo, quien se encuentra de Comisión, ya que fue invitada por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUES), para asistir en representación de éste Instituto como Ponente en el Seminario Internacional intensivo que se realiza conjuntamente con el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Computlense de Madrid y con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, como parte del XVI Curso de Primavera-Otoño de apoyo Académico al Posgrado Derecho de la UNAM aplicado a México 2013, sobre el tema: "Democracia representativa electoral en México: ¡Federalista! O ¡Centralista?.

La aprobación para asistir a dicho evento se suscribió en el punto 6.2 en la Sesión 38/2013, del día uno de octubre del 2013, y fue aprobado bajo el número de Acuerdo 22, sin embargo con fecha 31 de octubre se convocó por primera ocasión a la Sesión de Pleno 43/2013 a celebrarse a las 11:00 horas del día lunes cuatro de noviembre de dos mil trece en el Salón de Pleno, dicho documento fue recibido por los consejeros a las 11:17 horas del día treinta y uno del mes de noviembre del dos mil trece, así mismo les fue enviado a su correo electrónico institucional, la orden del día en comento.

El día lunes cuatro de noviembre de dos mil trece, el Secretario Ejecutivo realizó la Primer Constancia de Circunstancias que impidieron llevar a cabo la Sesión Ordinaria 3/2013, iniciando a las once horas del día y finalizando a la once horas, veinticinco minutos, en la que se ausento la ausencia y motivo de ausencia de la Consejera

Propietaria Mireya Arteaga Dirzo, como causa que impidió llevar a cabo la Sesión en el lugar, día y hora propuestos y previamente notificado. En razón a ello ante la ausencia justificada de la Consejera Propietaria licenciada Mireya Arteaga Dirzo y siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 47, 48, 49 y 51 y demás aplicables del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El día cuatro de noviembre de dos mil trece, se emitió una segunda convocatoria para realizar la Sesión 43/2013, misma que fue notificada por memorándum para los Consejeros Propietarios a las 10:55 horas; por lo que el día cinco de noviembre de dos mil trece, el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, realizó la segunda constancia de circunstancias que impidieron llevar a cabo la Sesión Ordinaria 43/2013, iniciando a las 13:30 horas y finalizando a las 13:52 horas, en la que se asentó la ausencia y motivo de la ausencia justificada de la Consejera Propietaria licenciada Mireya Arteaga Dirzo, como causa que impidió llevar a cabo por segunda ocasión la sesión en el lugar, día y hora propuestos y previamente notificado, en razón de ello y siguiendo el procedimiento establecido de los artículos 47, 48, 49, 51, y demás aplicables en el Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El día cinco de noviembre del año dos mil trece, se emitió una tercera convocatoria para realizar la Sesión Ordinaria 43/2013, el día seis de noviembre del presente año a las 13:30 horas, misma que fue notificada por memorándum para los Consejeros Propietarios a las 10:30 horas y que también envió por correo.

Con los antecedentes anteriores, se hace constar que la presente Sesión 43/2013, se encuentra precedida de tres convocatorias y se han hecho constar las actas circunstanciadas en las que consta plenamente el motivo de la ausencia de la Consejera Propietaria licenciada Mireya Arteaga Dirzo, y que durante dos ocasiones consecutivas ha impedido que se desahogue la Sesión 43/2013, en términos de los artículos 48 y 49 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Publica y Estadística.

Al respecto, **en uso de la palabra el consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez,** "En atención a que el Secretario Ejecutivo ha dado cuenta de los antecedes de la presente Sesión, me permito citar textualmente los artículos 47, 48 y 49 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística:

> ***Articulo 47.-*** *El Pleno del Instituto es la máxima autoridad del mismo, para el despacho de sus asuntos se reunirá en sesiones ordinarias o extraordinarias y para que exista sesión de trabajo el preciso que estén presente, en principio sus tres integrantes y que las sesiones las presida su Presidente.*

Articulo 48.- *En el supuesto de que durante dos sesiones consecutivas de trabajo no se pueda llevar a cabo una sesión de trabajo porque no se cumpla con el quorum de tres miembros a que se refiere el artículo anterior, la tercera sesión podrá llevarse a cabo con dos de sus miembros y será presidida por su Presidente, o a falta de este por el Consejero que nombren los dos miembros asistentes.*

Articulo 49.- *Ante la falta de alguno de los integrantes del Pleno, corresponderá al Secretario ejecutivo hacer constar las circunstancias que impidieron llevar a cabo la sesión de Pleno, constancia que será firmada por los Consejeros asistentes y se convocará por escrito nuevamente a Sesión. En caso de que una vez más exista imposibilidad por falta de quórum para llevar a cabo la Sesión, el Secretario Ejecutivo lo hará constar y se citará a los consejeros a la siguiente sesión que podrá celebrarse con dos de los integrantes del Pleno.*

En mérito de los artículos transcritos, es menester señalar que la ausencia de alguno de los integrantes del Pleno de este Instituto, no debe ser motivo para posponer por más de dos ocasiones la Sesión, máxime que es del conocimiento de los presentes que la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo, está cumpliendo con una comisión en el extranjero que enaltece y da presencia a nuestro Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y dada la relevancia internacional de dicho evento, es viable que nuestro país y nuestro estado pueda tener una destacada participación en Congresos de esta importancia. Hemos cumplido con lo que marcan nuestro Reglamento, a pesar de que la ausencia está plenamente justificada, no podemos hacer caso omiso de lo que nos marca nuestro Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Publica y Estadística.

Por lo que debemos dar trámite a los asuntos que requieran el conocimiento y la determinación del órgano colegiado de este instituto; ya que por citar un ejemplo claro, de no ser así se extenderían indefinidamente los plazos de resolución de los recursos de inconformidad, contraviniendo disposiciones normativas que imponen la atención pronta y expedita de dichos asuntos.

Por tanto con base en los antecedentes descritos y con fundamento en lo establecido por los artículos 96 de la Ley de Información Publica y Estadística y Protección de Datos Personal del Estado de Morelos; 47, 48 y 49 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Publica y Estadística, por tratarse del lugar, día y hora propuestas en la tercera convocatoria para realizar la Sesión 43/2013, se declara

para el desahogo de la presente sesión quorum legal con la asistencia de dos integrantes del Pleno, siendo presidida por el Consejero Presidente.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima segunda Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre del dos mil trece.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintinueve de octubre al cinco de noviembre de dos mil trece.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

4.2 Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones.

Ponencia I			
1	RI/492/2013-I Sobreseimiento	SAPAC	José Alvarado
2	RI/498/2013-I Rev. Parcial	SAPAC	Enrique Vázquez
3	RI/507/2013-I Positiva Ficta	Mazatepec	Fernando Delgadillo Chávez

Ponencia III			
1	RI/482/2013-III Sobreseimiento	IMIPE	Diana Amira Montes Anaya
2	RI/491/2013-III Sobreseimiento	SAPAC	María del Refugio Cervantes
3	RI/494/2013-III Rev. Total	Cuernavaca	Rodolfo Miller Mandl

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Se Informa a los integrantes del Pleno respecto del Programa Académico del Diplomado en Investigación Periodística y Transparencia, atento a lo solicitado en la Sesión 42/2013.

6.2 Se Informa de las actividades concertadas en razón de la invitación a participar en los eventos conmemorativos del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES).

6.3 Informe de solicitudes de Información atendidas por la Unidad de Información Pública del Instituto.

6.4 Seguimiento al punto 6.3 de Asuntos Administrativos de la Sesión Ordinaria 40/2013, Referente a la C. Anarlet Castrejón Marban.

6.5 Seguimiento al Acuerdo Administrativo 6.1 de la Sesión Ordinaria de Pleno 40/2013, respecto de "inconsistencias detectadas en las Evaluaciones que se realizaron a los Sujetos Obligados, por parte de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento", ya que la Consejera detectó que se cambió de manera unilateral por parte de la Directora de dicha área la calificación a un Sujeto Obligado, para beneficiarlo. Lo anterior en relación al acuerdo número 13, de la Sesión Ordinaria 8/2013 que a continuación se trascribe: "iníciese el Procedimiento para efecto de recabar mayores elementos sobre el asunto planteado, al interior de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de éste Instituto" a fin de imponer las sanciones al personal de esa Dirección en caso de que se haya incurrido en alguna responsabilidad.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

<u>EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.</u>

2. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

Una vez que el **Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez**, dio lectura a la orden del día, en el presente punto, el consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone adicionar el siguiente punto, en el apartado de asuntos generales.

7.2 Determinación del personal del Instituto que asistirá con los prestantes del Servicio Social inscritos en el Programa "La Ola de la Transparencia en tu Municipio.

Así mismo **la Consejera Propietaria licenciada Esmirna Salinas Muñoz**, solicita agregar el siguiente punto en el apartado de asuntos generales.

7.3 Observaciones de la licenciada Esmirna Salinas Muñoz, respecto a la premiación del mejor servicio social UAEM 2013. Al programa "La Ola de la Transparencia 2013".

En razón de lo anterior, el **Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez**, somete a votación la siguiente orden del día con la adición propuesta:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima segunda Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre del dos mil trece.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintinueve de octubre al cinco de noviembre de dos mil trece.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

4.2 Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones.

Ponencia I			
1	RI/492/2013-I Sobreseimiento	SAPAC	José Alvarado
2	RI/498/2013-I Rev. Parcial	SAPAC	Enrique Vázquez
3	RI/507/2013-I Positiva Ficta	Mazatepec	Fernando Delgadillo Chávez

Ponencia III			
1	RI/482/2013-III Sobreseimiento	IMIPE	Diana Amira Montes Anaya
2	RI/491/2013-III Sobreseimiento	SAPAC	María del Refugio Cervantes
3	RI/494/2013-III Rev. Total	Cuernavaca	Rodolfo Miller Mandl

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Se Informa a los integrantes del Pleno respecto del Programa Académico del Diplomado en Investigación Periodística y Transparencia, atento a lo solicitado en la Sesión 42/2013.

6.2 Se Informa de las actividades concertadas en razón de la invitación a participar en los eventos conmemorativos del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES).

6.3 Informe de solicitudes de Información atendidas por la Unidad de Información Pública del Instituto.

6.4 Seguimiento al punto 6.3 de Asuntos Administrativos de la Sesión Ordinaria 40/2013, Referente a la C. Anarlet Castrejón Marban.

6.5 Seguimiento al Acuerdo Administrativo 6.1 de la Sesión Ordinaria de Pleno 40/2013, respecto de "inconsistencias detectadas en las Evaluaciones que se realizaron a los Sujetos Obligados, por parte de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento", ya que la Consejera detectó que se cambió de manera unilateral por parte de la Directora de dicha área la calificación a un Sujeto Obligado, para beneficiarlo. Lo anterior en relación al acuerdo número 13, de la Sesión Ordinaria 8/2013 que a continuación se trascribe: "iníciese el Procedimiento para efecto de recabar mayores elementos sobre el asunto planteado, al interior de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de éste Instituto" a fin de imponer las sanciones al personal de esa Dirección en caso de que se haya incurrido en alguna responsabilidad.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Determinación del personal del Instituto que asistirá con los prestantes del Servicio Social inscritos en el Programa "La Ola de la Transparencia en tu Municipio.

7.3 Observaciones de la licenciada ESM, respecto a la premiación del mejor servicio social UAEM 2013. Al programa "La Ola de la Transparencia 2013".

8. Clausura de la sesión.

Una vez propuestos los puntos a agregar a la orden del día, se somete a votación resultando de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima segunda Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre del dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria **42/2013**, de fecha veintinueve de octubre de 2013 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintinueve al cinco de noviembre del dos mil trece.

La Secretaría da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron seis recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de éste Instituto, las cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Direcciones que integran el instituto para su atención y tramite. **(Anexo III).**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones.

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/492/2013-I	José Alvarado	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica para que remita vía INFOMEX a José Alvarado, el oficio número DA.00.1166/2013, de nueve de octubre de dos mil trece, signado por Antonio Ramírez Tagle, Director de Administración y Finanzas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca y anexo. **TERCERO.** Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3).**
2	RI/498/2013-I	Diana Amira Montes Anaya	Ayuntamiento de Zacatepec	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir vía INFOMEX a Diana Amira Montes Anaya, el oficio número UDIP/150/2013, de cinco de septiembre del dos mil trece, signado por el Lic. Octavio Echeverría Almazán, Titular de la Unida de Información Pública del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos y anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a

				la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4).**
3	RI/507/2013-I	Fernando Delgadillo Chávez	Ayuntamiento de Mazatepec	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Fernando Delgadillo Chávez, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a Omar Cuevas Toledo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Mazatepec, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"...quien ocupa el cargo de asesor de seguridad pública y quiero un reporte detallado de las actividades que a realizado desde su inicio como asesor a la fecha también deseo saber, a si quiero saber también cuantas actas del consejo municipal de seguridad pública hay ya que en su plataforma solo está el acta de instalación del mismo" (sic);* **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que **para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5).**
4	RI/482/2013-III	Diana Amira Montes Anaya	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Derivado de lo expresado en el considerando CUARTO, se ordena proporcionar la información solicitada por Diana Amira Montes Anaya, es decir, lo

				consignado en el oficio sin número de fecha veintiuno de octubre de dos mil trece, signado por el Lic. Hugo Omar Aranda Nava, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información pública y Estadística; y sus anexos respectivos. **TERCERO.-** Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6).**
5	RI/491/2013-III	María del Refugio Cervantes	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a María del Refugio Cervantes Sánchez, la información proporcionada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, mediante oficio número UCTAD.326/2013 de fecha quince de octubre de dos mil trece, signado por la Ing. Cinthya Ivette Arámbula Jiménez, Titular de la Unidad de Información Pública, así como sus respectivos anexos. **TERCERO.** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7).**

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Se Informa a los integrantes del Pleno respecto del Programa Académico del Diplomado en Investigación Periodística y Transparencia, atento a lo solicitado en la Sesión 42/2013.

Al efecto el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, señala que en el Archivo de este Instituto obran los expedientes de los distintos diplomados que anteceden y en los cuales se encuentra la información académica, programática, claustro de docentes, objetivos y listas de asistencia; de igual forma la licenciada Aida Reyna Hernández González presenta a este Pleno un documento con el contenido temático de dicho Diplomado, a efecto de que sea materia de análisis de este Consejo.

En uso de la palabra el consejero Propietario doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, señala que se procederá al análisis correspondiente a efecto de decidir las acciones a implementar para la realización del diplomado en Información Periodística y Transparencia.

6.2 Se Informa de las actividades concertadas en razón de la invitación a participar en los eventos conmemorativos del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES).

Se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno, por parte de la licenciada Aida Reyna Hernández González, Directora General de Difusión e Imagen, que en el marco de los festejos del vigésimo aniversario de ese Instituto dentro del Programa de actividades, particularmente el día doce de noviembre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, realizará una Sesión Ordinaria Itinerante del Pleno del Consejo, así como el Rally por la Transparencia a cargo de personal de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, ambos en el Auditorio de la Sede del Lago en Jojutla de Juárez, Morelos.

6.3 Informe de solicitudes de Información atendidas por la Unidad de Información Pública del Instituto.

En este acto el encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica En uso de la palabra, el licenciado Hugo Omar Aranda Nava, da cuenta del informe mensual correspondiente a octubre de dos mil trece, de la Unidad de Información Pública del Instituto en el que se contiene la información pormenorizada de solicitudes de información y el estado que guardan. **(Anexo IV).**

En razón de lo anterior **en uso de la palabra el consejero Propietario doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez,** instruye al licenciado Hugo Omar Aranda Nava, encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica de este Instituto, que se elabore

mensualmente un reporte de las solicitudes de Información Pública que se formulen así como la atención que se les dé a las mismas.

6.4 Seguimiento al punto 6.3 de Asuntos Administrativos de la Sesión Ordinaria 40/2013, Referente a la C. Anarlet Castrejón Marban.

En uso de la palabra el Contador Público José Rosales Gutiérrez, en su carácter de Dirección General de Administración del Instituto, hace del conocimiento de los integrantes del Pleno que continua en curso la integración del expediente administrativo de la C. Anarlet Castrejón Marban, por lo cual el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez le instruye a que de manera conjunta con la Secretaria Ejecutiva, la Dirección General Jurídica, y la Dirección de Administración, sigan trabajando en la debida integración del expediente que con motivo del proceso administrativo se encuentra en formación.

6.5 Seguimiento al Acuerdo Administrativo 6.1 de la Sesión Ordinaria de Pleno 40/2013, respecto de "inconsistencias detectadas en las Evaluaciones que se realizaron a los Sujetos Obligados, por parte de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento", ya que la Consejera detectó que se cambió de manera unilateral por parte de la Directora de dicha área la calificación a un Sujeto Obligado, para beneficiarlo. Lo anterior en relación al acuerdo número 13, de la Sesión Ordinaria 8/2013 que a continuación se trascribe: "iníciese el Procedimiento para efecto de recabar mayores elementos sobre el asunto planteado, al interior de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de éste Instituto" a fin de imponer las sanciones al personal de esa Dirección en caso de que se haya incurrido en alguna responsabilidad.

En uso de la palabra el Licenciado Hugo Omar Aranda Nava, Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica, hace del conocimiento de los integrantes del Pleno que se encuentra en formación el expediente referente al procedimiento que se sigue a la titular de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento licenciada María Antonieta Vera Ramírez, y que en razón al acuerdo llevado a cabo entre el de la voz y el secretario ejecutivo se han establecido los requerimientos a efecto de la debida integración de la investigación en comento.

En uso de la palabra la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta que solicita se dé puntual seguimiento a esta investigación a efecto de delimitar las responsabilidades en que incurrió el personal o la titular de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento, por ser necesario establecer en todos los funcionarios de este Instituto el alto compromiso con la legalidad y apego a las normas

jurídicas que tanto la Ley como en el Reglamento rigen el derrotero de este Órgano Garante de la Transparencia en nuestra Entidad.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. **(Anexo V).**

7.2 Determinación del personal del Instituto que asistirá con los prestantes del Servicio Social inscritos en el Programa "La Ola de la Transparencia en tu Municipio.

En este acto da cuenta la titular de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento, licenciada María Antonieta Vera Ramírez de la propuesta elaborada en razón de la solicitud del Consejero Presidente para establecer que funcionarios del Instituto, asistirán a la jornada sabatina de la Ola de la Transparencia en tu Municipio, lo anterior dada la preocupación del Consejero Presidente en que los jóvenes estudiantes universitarios que prestan su servicio social en este programa se sientan acompañados en este proceso de socialización en los Municipios incluso por propia seguridad de los estudiantes llevarlos y traerlos a esta Ciudad de Cuernavaca.

Una vez revisada la relación de personal que acudirá a los Municipios los Consejeros integrantes del Pleno Víctor Manuel Díaz Vázquez y Esmirna Salinas Muñoz, manifiestan su conformidad con la propuesta presentada por la licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de este Instituto, de acompañar a la presente la relación de funcionarios y municipio en los que se llevará a cabo la Ola de la Transparencia 2013. **(Anexo VI).**

7.3 Observaciones de la licenciada Esmirna Salinas Muñoz, respecto a la premiación del mejor servicio social UAEM 2013. Al programa "La Ola de la Transparencia 2013".

En uso de la palabra la consejera Esmirna Salinas muñoz, manifiesta: que al respecto de este tema, voy a ser muy objetiva y únicamente deseo manifestar, que una vez más, en el evento de Premiación al Mejor Servicio Social, que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y del cual fuimos ganadores, hubieron algunos problemas de comunicación, logística y previsión por parte del área de la Dirección de Difusión e Imagen, toda vez, que primero mandan la invitación-alerta señalando que va a ser en un lugar el evento, después, mandan otra alerta cambiando el lugar sede, pero el

dato esta incorrecto, lo anterior tengo conocimiento a través de la titular de la dirección de información de la propia universidad, que entre otras cosas, destaco la mala organización, comunicación y coordinación que existe al interior de las distintas áreas del Instituto, y que eso se denota por supuesto en el resultado de los eventos, que en este caso quedo muy claro, ya que fue nula la participación inclusive de los propios participantes de dicho programa, quienes creo, era indispensable que estuvieran, si no, en su totalidad, entendiendo sus propias actividades, quizás si la mayoría, cabe recordar que ya estamos en la Quinta edición, es decir, ya llevamos 5 generaciones, e insisto la participación de los propios chicos, fue nula, eso en principio de cuentas. Por otro lado, y retomando los cometarios de la titular de la unidad de información de la UAEM, mismos que hago propios, y que informo a este Pleno, que como ya lo dije antes, las alertas que se me enviaron con la información del evento estaba errónea, posteriormente hable por teléfono con la asistente del Pleno quien me dice que el evento va a ser en el Edificio de Rectoría, dato que insisto esta incorrecto, si no es porque al ir entrando me encuentro con la Licenciada Rosalía Jiménez, quien me indica que el evento se llevará a cabo en la Sala de Rectores que está en el Edificio Principal, definitivamente, la suscrita no hubiera llegado al evento, porque insisto me mandaron a un lugar totalmente distinto del en que se iba a llevar a cabo la premiación, lo anterior le sucedió al propio Secretario Ejecutivo, quien al igual que la de la voz, se dirigía al Edificio de Rectoría, pero a quien afortunadamente lo encontré en el camino y le informe que se nos había dado mal el dato del lugar sede del evento. Por todo lo anterior es que exhorto al área encargada de la Logística de nuestros eventos a que pongan más atención a sus actividades, así como de la información que se nos hace llegar a los consejeros, así como al propio Secretario ejecutivo; y que de igual forma estén atentos a la propia asistencia de los Consejeros a los eventos, es decir, que se cercioren de que tengamos la información adecuada al respecto de domicilio, hora e inclusive un croquis de cómo llegar a los eventos.

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria Itinerante 44/2013, a celebrarse a las once horas, del día doce de noviembre de dos mil trece, en el Auditorio de la Sede del Instituto Profesional de la Región Sur, ubicado en Carretera Galeana Tequesquitengo s/n, en el Poblado del Jicarero, en Jojutla de Juárez, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **43/2013** de este Instituto, de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, la cual se integra de un total de **dieciséis fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **VI** anexos. Conste.- -